

Objeto:

Cierre por Cambio de
Funcionario
DGTALEATC

Período auditado:

10 de diciembre de 2019
al 17 de enero de 2020.

Normativa relevante:

- Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Ley Nº 70 (BOCBA Nº 539).
- Ley Nº 2.855 (BOCBA Nº 3033).
- Resolución Nº 88-SGCBA/17 (BOCBA Nº 5160).
- Resolución Nº 6-EATC/20 (BOCBA Nº 5789).

Equipo auditor:

Auditor Interno:

Mg. Cristian Leopoldo
LUDOVISI

Equipo de Trabajo:

Sra. María Agustina
MARTINEZ
Sra. Florencia Paula
VIGGIANO
Sr. Fabián DI DONATO

Informe Ejecutivo

IFAUD Nº 06-UAIEATC/20

PROYECTO Nº I 02/20

F/N Ente Autárquico Teatro Colón Ley Nº 2.855

IFAUD-6-GCBA-UAIEATC-2020

Dirección General Técnica Administrativa y Legal

Alcance:

Las tareas de fiscalización fueron realizadas en el ámbito de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal del EATC, sita en la calle Cerrito 628 de esta Ciudad, con motivo del cese en sus funciones como Directora de la DGTALEATC, Dra. HAMMERMULLER, María Cristina y la designación en su lugar del Lic. DI FONZO, Sergio Nicolás, todo ello acorde con lo requerido por la Resolución Nº 88-SGCBA/17. El presente informe corresponde a un proyecto de auditoría del tipo "imprevisto" dentro de la planificación anual para el EATC.

Limitaciones al alcance:

La solapa "SINDICATURA" del sistema SADE no contempla la posibilidad de descargar los documentos electrónicos generados en el mismo por el funcionario saliente, a fin de resguardar la información.

Principales hallazgos/observaciones:

- Del relevamiento realizado no se encontró el comprobante del arqueo integral de fondos y valores en dos cuentas bancarias.
- No se vinculó al Expediente el Formulario IX Estado de la Ejecución Presupuestaria.
- No obra en el Expediente la documentación respaldatoria requerida por la normativa vigente respecto a: corte SADE, nómina de personal, inventario físico y listado de los contratos vigentes.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

- Dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución Nº 88-GCABA-SGCBA/17

Conclusión:

No obstante las observaciones formuladas, cabe concluirse que, en términos generales, se ha dado cumplimiento a los procedimientos establecidos por Resolución Nº 88-GCABASGCBA/17, con motivo del cese de la Dra. HAMMERMULLER, María Cristina en sus funciones a cargo de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal del Ente Autárquico Teatro Colón.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Pr. N° I 02-UAIEATC/20. Informe Ejecutivo.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.